



## **BASES IX VISUALÍZAME**

El Festival Internacional de Cortometrajes, Visualízame, tendrá lugar en **Segovia los próximos 26, 27 y 28 de septiembre de 2019**, en colaboración con el Centro Asociado de la UNED-Segovia; y con la participación del Ayuntamiento de Segovia. Las proyecciones finalistas se realizarán en el Palacio Quintanar, calle San Agustín.

- Podrán participar cortometrajes que incluyan en el equipo técnico a mujeres en la dirección, la producción y el guion,
- Podrán enviarse un máximo de dos cortometrajes por categoría.
- La duración máxima será de 20 minutos para las categorías de Ficción y Animación, y de 30 minutos en la categoría de documental, incluidos títulos de crédito.
- Si el idioma original del cortometraje no es el español, la película deberá incluir subtítulos en español.
- Todos los cortometrajes presentados deberán haber sido producidos con posterioridad al 1 de enero de 2018
- El formato original de grabación es libre.

### **INSCRIPCIONES**

- Para participar será imprescindible completar la ficha de Inscripción ENVÍO ONLINE a través de redes sociales de Internet o plataformas.

Dirección envío vía mail a:

[yolanda@inquietarte.es](mailto:yolanda@inquietarte.es) o  
[visualizame@inquietarte.es](mailto:visualizame@inquietarte.es)

ENVÍO POSTAL por correo certificado dos copias en DVD a la organización del Festival, junto a un CD-ROM con la ficha técnica y dos fotografías de la película en formato digital, tiff o jpeg, las señas de contacto (persona de referencia, teléfonos, email) y fotocopia del DNI de la persona de contacto o del autor o autora.

Se indicará, en la ficha y en el sobre, la categoría para la que concursa: Categoría A: Ficción; Categoría B: Documental; Categoría C: Animación; Categoría D: Guion Original; Categoría E: Interpretación.

Dirección envío postal: Festival Visualízame, Lago de Sanabria, 35, 04720 Aguadulce (Almería, España), att. Yolanda Cruz López.

- El plazo de inscripción finaliza el 30 de junio de 2018.

- Los gastos de envío y devolución de las obras, caso de que alguna de las autoras/es así lo solicite, correrán a cargo del concursante.
  - Los audiovisuales admitidos a concurso quedarán en poder de la organización y podrán ser utilizadas por el Festival en los medios de comunicación para promocionar la programación del Festival, además de en la actividad educativa itinerante\* del Festival Visualízame organizada por Fundación Inquietarte, gestora, promotora y productora del Festival Visualízame.
- Los cortometrajes ganadores de premios especiales también podrán ser utilizados en las actividades educativas y de difusión del premio que organice alguno de los patrocinadores en colaboración con Fundación Inquietarte.
- La inscripción conlleva la aceptación de las presentes bases de participación.

### SELECCIÓN

- Las películas admitidas para participar en el festival podrán ser proyectadas en la actividad educativa itinerante organizada por Fundación Inquietarte. Se informará de la admisión a concurso mediante mail dirigido a la persona que realizó la inscripción.
- Una vez que se haya realizado la admisión de las películas, se seleccionarán los finalistas. Las películas finalistas serán aquellas que se proyecten en sesiones abiertas al público durante los días en los que se celebra el festival.

La lista de finalistas será dada a conocer en la web de Fundación Inquietarte, [www.inquietarte.es](http://www.inquietarte.es), así como en el Blog del festival, los correspondientes perfiles de Facebook y Twitter, y los medios de comunicación una vez haya decisión de los miembros del jurado, además de ser comunicado por mail a los participantes.

### PREMIOS

- Un jurado, integrado por profesionales del mundo de la cultura, la imagen, el periodismo y la docencia, especialistas en género, será el responsable de elegir las películas ganadoras. Su fallo será inapelable. Los miembros del jurado son, a su vez, donantes de los premios.

- VisualízaMe, otorgará cinco premios:

Categoría A: Mejor Audiovisual de Ficción, dotado con 1000€;

Categoría B: Mejor Audiovisual Documental, dotado con 500 €

Categoría; C: Mejor Audiovisual de Animación, dotado con 500€;

Categoría D: Mejor Guion original, dotado con 500€,

Categoría E: Mejor Interpretación, dotado con 500 €.

Así mismo se otorgarán dos premios especiales:

Premio Especial Cátedra UNESCO Paz, Solidaridad y Diálogo Intercultural, Universidad Abat Oliba CEU, dotado con 500€, para cortometrajes que mejor aborden dichos contenidos.

Premio Especial Funespaña, dotado con 500 € para trabajos que reflexionen sobre la muerte y el duelo.

El jurado podrá considerar desiertos los premios en cualquiera de las categorías si así lo estimase necesario.